

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005458-REYES DZUL ALEJANDRA ELIZABETH

DOMICILIO CALLE ARGENTINA NÚMERO EXTERIOR 108, ENTRE CALLE 16 Y AVENIDA

GOBERNADORES

CODIGO POSTAL 24050

TELEFONO 044 981 18 1 90 61

ORDEN DE SERVICIO



26/04/2019 OSV-0369

RV2220-0104 - 01/04/2019

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-Fiscalía General del Estado

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES

ARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

GARANTIA REFACCIONES 30 Dias

OBSERVACIONES

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7853

MODELO 2004

SERIE 3N1EB31S14K582287

LINEA AUTOMOVIL

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 1

DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.

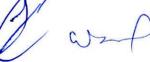
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - 1	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$470.00
0017	CARBUKLIN	BOTE	ECOM	1	\$80.00	\$80.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50	LITRO	MOTORCRAF	5	\$78.00	\$390.00
2961 - 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPOR	RTE				\$9,389.00
0041	AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	BOGE	2	\$1,008.00	\$2,016.00
0057	TERMINAL DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$174.00	\$348.00
0059	VARILLA DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$379.00	\$758.00
0094	AMORTIGUADOR TRASERO	PIEZA	BOGE	2	\$650.00	\$1,300.00
0110	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	SYD	2	\$426.00	\$852.00
0370	CHICOTE DE VELOCIMETRO	PIEZA	CAHSA	1	\$371.00	\$371.00
1011	BASE AMORTIGUADOR TRASERO MARCA SYD	PIEZA	SYD	2	\$401.00	\$802.00
1238	FILTRO DE GASOLINA.	PIEZA	GHONER	1	\$79.00	\$79.00
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	GHONER	1	\$75.00	\$75.00

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ





Página 1 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1299	BUJIA.	PIEZA	CHAMPION	4	\$45.00	\$180.00
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	GHONER	1	\$90.00	\$90.00
1592	TIJERA COMPLETA MARCA SYD	PIEZA	SYD	2	\$1,259.00	\$2,518.00
3551 - F	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				L	\$2,430.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	N/A	1	\$80.00	\$80.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION/CAMBIO DE AMORTIGUADORES, TIJERAS DE SUSPENCION, VARILLAS, TERMINALES, BESES SE AMORTIGUADOR	SERVICIO	N/A	1	\$1,500.00	\$1,500.00
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	N/A	1	\$250.00	\$250.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	N\A	1	\$350.00	\$350.00
0934	CAMBIO DEL CHICOTE DEL VELOCIMETRO	SERVICIO	N/A	1	\$250.00	\$250.00

\$12,289.00 SUBTOTAL

\$1,966.24 IVA

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL \$14,255.24

(SON: CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20||OSV-0369|5458|142552400|26042019|33|99|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal/CPtlZKF2UxsAZ0OViftcoCg4nqxfstNUhPb3XObfNcxCHRVUay8RZ

Licda. Nilia Isabel Dominguez Navarrete Directora de Control Patrimental

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó Analista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALE



26/04/2019

Página 2 de 4

OSV-0369 RV2220-0104





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

TOS SIACAM	
CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111222012242B537000E079024206890L115A2612	\$545.20
21111222012242B537000E079024206890L115A2961	10,891.24
21111222012242B537000E079024206890L115A3551	\$2,818.80
	\$14,255.24

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración ublica del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIF	ICACIÓN ECONOMIC	CA CONTRACTOR OF THE CONTRACTO
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del 'ado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo Bo Revisó Analista

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GARRIEL CHAN TAMAY CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ





26/04/2019

OSV-0369

RV2220-0104

Página 3 de 4



Fecha

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CRECER M GRANDE

	100 300		
d	EFECTIVIDAD		NO EFECTIVIDAD
ď	OFICIO DE SOLICITUD		
	FORMATO DCP/03		
Ø	FORMATO DO		
₫	FIRMA	_	
D	CONFORME		NO CONFORME

Vo. Bo. Analista LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALE

